



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 352/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa **“CIRCUITO REGIONAL DE CUECA TARAPACÁ: FORMACIÓN CAMPEONATO INFANTIL Y GALA ANIVERSARIO DE IQUIQUE”**, presentada por el Grupo de Danza Bellynesian, por \$18.754.017.-

La iniciativa contempla talleres de cueca en comunas del Tamarugal, un campeonato infantil en Alto Hospicio y una gala artística de cierre en Iquique, con el propósito de fortalecer la cueca como expresión cultural viva y favorecer la descentralización del acceso a actividades artísticas.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°053, de fecha 19 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-




WILLIAM MILLA ES VESA
ABOGADO
MIEMBRO DE F
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ